

LA ESCOLARIZACION DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS GRANDES CENTROS URBANOS: APORTES DE TRES INVESTIGACIONES SOBRE REGIMEN ACADEMICO Y TRAYECTORIAS ESCOLARES¹

Terigi, Flavia

Toscano, Ana Gracia

Briscioli, Bárbara

Resumen:

La ponencia sistematiza los resultados de tres investigaciones desarrolladas en Ciudad de Buenos Aires, Conurbano Bonaerense y Ciudad de Córdoba sobre la situación de la escolarización de los adolescentes y sobre las iniciativas dirigidas a revertir procesos de exclusión mediante cambios en el régimen académico de la escuela secundaria. En primer término, se presentará una tipología de poblaciones que potencia las posibilidades que brinda la información estadística para caracterizar dinámicas estructurales y contribuir de este modo a un mayor conocimiento de los procesos de exclusión educativa. En segundo término, se presentarán los resultados de tres estudios que analizan iniciativas de política educativa destinadas a la atención de la población adolescente, en su concreción a nivel local y en sus relaciones con las trayectorias educativas de sus destinatarios: los Centros de Escolarización de jóvenes y adolescentes (CESAJ) de la Dirección General de Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires; las Escuelas de Reingreso del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, y el Programa de Inclusión/ Terminalidad de la educación secundaria y formación laboral para jóvenes de 14/ 17 (PIT 14/17) del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. El análisis que se presentará procura destacar los puntos críticos en el proceso de escolarización, las formas que toman los quiebres en las trayectorias escolares cuando se los analiza en el contexto local de los grandes conglomerados urbanos, y las posibilidades y límites de los cambios de carácter pedagógico para revertir las situaciones de exclusión educativa.

Palabras clave: *Exclusión educativa – adolescentes – trayectorias escolares – grandes ciudades*

¹ Paper seleccionado para ser presentado en la *Session 0: Social inequalities and secondary education: Theories, methods and research findings*, coordinada por Cora Steinberg y Analía Meo, en el marco del Second ISA Forum of Sociology. Justicia Social y Democratización. Buenos Aires, Argentina. 1-4 de agosto, 2012.

THE SCHOOLING OF ADOLESCENTS AND YOUNG POPULATION IN BIG URBAN CENTRES: CONTRIBUTIONS OF THREE RESEARCHES ON ACADEMIC REGIME AND SCHOOL TRAJECTORIES.

Abstract:

The paper systematizes the results of three researches developed in Buenos Aires City, Buenos Aires suburbs and Córdoba City on the situation of the schooling of adolescents and on the initiatives to revert process of exclusion through changes in the academic regimen of secondary school. Firstly, a typology of populations that potentiates the possibilities that statistic information provides to characterize structural dynamics of the educative exclusion processes will be presented. Secondly, the results of three studies that analyses initiatives of educational policies destined to adolescent population will be presented, in its implementation at local level and in its relations with the educative trajectories of their recipients/beneficiaries: the Centres of Schooling for youth and adolescents (CESAJ) of the General Direction of Secondary Education of Buenos Aires Province; the Re-ingress Schools of the Ministry of Education of Buenos Aires City, and the Programme of Inclusion/ Completion of secondary school and labour formation for young population between 14/ 17 (PIT 14/17) of the Ministry of Education of Córdoba Province. The analysis that will be presented attempts to highlight the critic points in the schooling process, the ways of breakdowns in school trajectories when are analysed in local contexts of large urban, and the possibilities and limits of pedagogical changes to revert situations of educative exclusion.

Key words: *Educative exclusion – adolescents – school trajectories – big cities*

PRESENTACIÓN

En Argentina, la escuela ha sido escenario de profundas transformaciones y redefiniciones en su estructura. El avance normativo producido en el año 2006 por la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206), estableció una nueva frontera para la extensión de la obligatoriedad escolar a la ya definida en el año 1993 por la Ley Federal de Educación (Nº 24.195). Por lo tanto, en las últimas décadas, el Estado asumió metas de ampliación de la cobertura para garantizar el derecho a la escolarización de la población desde la sala de cinco años del nivel inicial y hasta la finalización del nivel secundario. Estas disposiciones vinieron acompañadas de transformaciones y redefiniciones estructurales en la oferta educativa.

La obligatoriedad de la escuela secundaria representa una difícil meta para el sistema educativo. Como es sabido, en perspectiva histórica, la cobertura del nivel medio ha aumentando sostenidamente en Argentina². Así, el aumento de las tasas de escolarización refleja que ha crecido la cantidad de adolescentes y jóvenes de sectores hasta entonces excluidos que acceden a la escuela secundaria, con un correlato en el aumento del promedio de años de educación alcanzados. Sin embargo, el aumento en la cobertura de la escolarización secundaria no ha

² Así lo evidencia el crecimiento de las tasas netas de escolarización en el nivel secundario en los Censos Nacionales: en 1980 era de 41,85%; en 1991 ascendió a 59,24%, y en el 2001² alcanzó el 71,5%. Pero debe señalarse que persisten grandes desigualdades en los niveles de acceso, permanencia y egreso del nivel, si comparamos los datos entre las jurisdicciones, entre el ámbito rural y urbano, o por nivel socioeconómico de los hogares (Censo 2001; SITEAL, 2009).

resuelto los problemas históricos del nivel. La repitencia, especialmente en los primeros años, sigue siendo muy elevada: en el 8° año³, la tasa de repitencia es de poco más de 15% (años 2005-2006)⁴. Como consecuencia directa de repitencias reiteradas, el abandono es alto en los años subsiguientes: en el año 10, la tasa de abandono interanual ha alcanzado casi un 20% (años 2005-2006). Con respecto a la terminalidad de la escuela secundaria, la información de los relevamientos educativos indica que en el ámbito nacional, durante el período 1997-2006, la proporción de egresados presentó un leve crecimiento, de 236.130 en 1997 a 255.196 en 2006 (DINIECE, 2007). Sin embargo, este crecimiento ha sido proporcionalmente menor al incremento de la matrícula en el nivel.

Estas problemáticas abren a un conjunto de preguntas sobre el desafío que implica la incorporación de nuevos sectores a la escolarización secundaria expandiendo un modelo institucional que, a lo largo de su desarrollo, ha presentado pocas variantes o alternativas para generar condiciones necesarias para la retención de los jóvenes.

En este escenario, se observan importantes esfuerzos desplegados por las políticas educativas orientadas a atender las dificultades que encuentran los jóvenes para progresar en su escolaridad. Estas propuestas representan la oportunidad de un debate tan necesario como urgente, sobre las formas de organización de la escuela secundaria y sus sentidos.

En este trabajo, nos abocaremos al análisis de tres iniciativas de inclusión educativa diseñadas por instancias ministeriales y autoridades de diferentes provincias, que comparten el hecho de haber sido implementadas en el contexto de grandes conglomerados urbanos del país: la Ciudad de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires, y la provincia de Córdoba. Las iniciativas fueron diseñadas como ofertas específicas para la escolarización de adolescentes y jóvenes que no asisten a la escuela. Ellas son:

- Las Escuelas de Reingreso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante EdR)
- Los Centros de Escolarización Secundaria para Adolescentes y Jóvenes en la Provincia de Buenos Aires (en adelante CESAJ).
- El Programa de Inclusión y Terminalidad de la Escuela Secundaria y Formación Laboral para jóvenes entre 14 y 17 años (PIT 14-17) de la Provincia de Córdoba

El interés en su estudio radica en analizar las estrategias diseñadas para el reingreso, la retención y finalización de los estudios secundarios destinadas a un amplio porcentaje de jóvenes que no se encuentran asistiendo a la escuela. Se trata de valiosas experiencias que introducen modificaciones en la organización de las propuestas escolares para lograr sus objetivos. Plantean variaciones en el *modelo organizacional* de la escuela secundaria (Terigi, 2011) y modifican aspectos que regulan el *régimen académico* para el trabajo escolar (Baquero, Terigi, et al, 2009). Asuntos que cobran relevancia en la atención del problema de la retención de los jóvenes en el nivel.

En el marco de los estudios realizados, los procesos de escolarización en grandes centros urbanos fueron abordados desde el análisis de la relación entre la *demand*a que establece la población de servicios educativos de nivel secundario y las *ofertas* existentes en el sistema para atenderla.

³ Se toma el octavo año de escolaridad, es decir el primero de la educación media, según la organización 7-5; y el segundo año de la Escuela Secundaria Básica, según la organización 6-6, para evitar distorsiones en el dato debidas a la baja repitencia del séptimo año en la organización 7-5.

⁴ El PICT 33531 encomendó a la Asociación Civil "Educación para todos" un procesamiento específico de los datos censales y la estadística educativa para el AMBA. Los datos de este apartado provienen del informe respectivo (Asociación Civil "Educación para Todos", 2008).

Abordaremos, por lo tanto, esta doble caracterización. Por un lado se presenta una tipología de poblaciones en relación a la *demanda* de servicios educativos de nivel secundario. Por el otro, se profundizará en el análisis de los rasgos que asume la oferta de programas especialmente diseñados para atender las problemáticas que enfrentan los jóvenes para escolarizarse en el nivel.

Este trabajo sistematiza los resultados de tres investigaciones desarrolladas en Ciudad de Buenos Aires, Conurbano Bonaerense y Ciudad de Córdoba sobre la situación de la escolarización de los adolescentes en Argentina y sobre las iniciativas dirigidas a revertir procesos de exclusión mediante cambios en el modelo organizacional y en el régimen académico de la escuela secundaria.

La primera investigación se desarrolló en el marco del Proyecto “Escuela media y sectores vulnerables. Régimen académico y sentido de la experiencia escolar”⁵. La investigación se ha concentrado en el análisis de dos iniciativas recientemente implementadas en el Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA),⁶ diseñadas como oferta específica para los adolescentes y jóvenes, y que atienden aspectos del régimen académico: las Escuelas de Reingreso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Escuelas Secundarias Básicas en la Provincia de Buenos Aires. En este trabajo se retoman los resultados referidos a las Escuelas de Reingreso (EdR), creadas por la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires en 2004.

La segunda y la tercera investigaciones se desarrollaron en el marco del proyecto de investigación de UNICEF Argentina “La educación secundaria en los grandes centros urbanos”⁷. La segunda, en convenio con la Universidad Nacional de General Sarmiento, se ocupó de estudiar dos iniciativas del gobierno provincial: Los Centros de Escolarización de Adolescentes y Jóvenes (CESAJ) y el Plan Provincial de Finalización de Estudios y Vuelta a la Escuela (COA-FinEs)⁸. En este trabajo se retoman los resultados referidos a los CESAJ. La tercera, en convenio con la Universidad Nacional de Córdoba,⁹ se ocupa del Programa de Inclusión y Terminalidad de la escuela secundaria para jóvenes entre 14 y 17 años (PIT 14-17), implementado por el gobierno de la Provincia de Córdoba.

En primer término, se presentará una tipología de poblaciones que, desde nuestra perspectiva, potencia las posibilidades que brinda la información estadística para caracterizar dinámicas estructurales y contribuir de este modo a un mayor conocimiento de los procesos de exclusión educativa. En segundo término, se presentarán resultados de los tres estudios seleccionados por su potencialidad para abrir un análisis sobre las estrategias en relación con la escolarización de la población adolescente y joven que sufre procesos de exclusión en la escolarización usual.

TIPOLOGÍA DE POBLACIONES

Dentro del encuadre metodológico de las investigaciones, se optó por caracterizar a la población de adolescentes y jóvenes en relación con la oferta de educación secundaria en el país, teniendo en cuenta su situación respecto de las condiciones establecidas para el acceso al nivel y su acceso

⁵ Se trata del PICT 33531, radicado en la Universidad Nacional de Quilmes y ejecutado conjuntamente con la Universidad Nacional de General Sarmiento. Investigador Responsable: Ricardo Baquero, codirigido por Flavia Terigi.

⁶ El AMBA comprende la Ciudad de Buenos Aires y su Conurbano, un conglomerado de 24 partidos de la Provincia de Buenos Aires.

⁷ Proyecto bajo coordinación académica de Flavia Terigi.

⁸ Ambos estudios fueron coordinados por Ana Gracia Toscano.

⁹ Dirigida por Liliana Vanella y Mónica Maldonado.

efectivo al nivel. Para este fin, se ha diseñado una tipología de poblaciones¹⁰ que abarca los siguientes grupos:

1. *Demanda Actual Efectiva*: refiere a la población que está en condiciones normativas de inscribirse al nivel secundario, por haber completado la escolaridad primaria, y que asiste efectivamente al nivel. Se compone de dos grupos:
2. *Demanda Actual No Efectiva*: refiere a quienes, estando en condiciones normativas de cursar al nivel secundario, no asisten.
3. *Demanda Futura*: comprende a aquellos adolescentes y jóvenes que aún asisten al nivel primario; se los caracteriza como demanda futura porque se espera que más adelante finalicen ese nivel y se inscriban en el secundario.
4. *No Demanda*: corresponde a los adolescentes y jóvenes que no han logrado finalizar el nivel primario y que actualmente no asisten a la escuela. En este grupo, el reingreso al sistema educativo se vincula con modalidades específicas de la oferta del nivel primario.
5. *Con título secundario*: se refiere a la población que ha completado el nivel educativo bajo análisis.

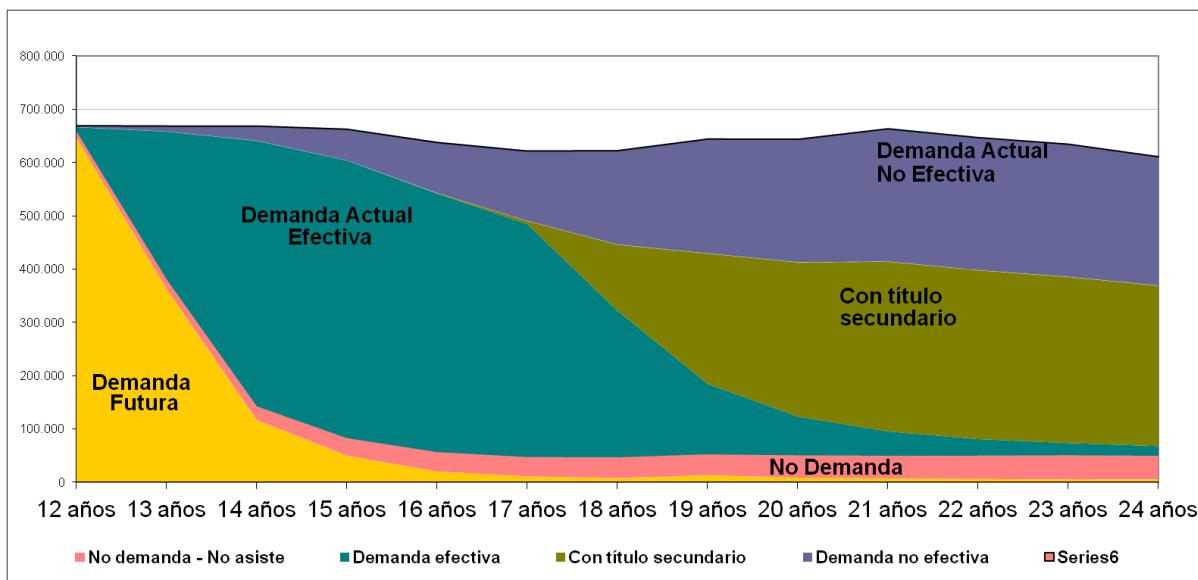
Se considera que la tipología de poblaciones potencia las posibilidades que brinda la información estadística para caracterizar dinámicas estructurales y contribuir de este modo a un mayor conocimiento de los procesos de exclusión educativa. Los tipos propuestos fueron aplicados¹¹ al tramo de edad de 12 a 17 años (edad que abarca la oferta del nivel secundario de educación común, según normativa), y al tramo de los 18 a 24 años (tramo de edad posterior a la oferta de educación común, y que es objetivo de la educación de adultos y de otras ofertas que se consideraron en los estudios). A continuación, se presenta la estimación del tamaño de cada uno de los grupos, por edades simples, a partir de los datos del Censo 2001¹².

¹⁰ Para la elaboración de la tipología se contó con el asesoramiento de Mercedes Di Virgilio (socióloga, Instituto Gino Germani, UBA), quien formuló los planteamientos iniciales que fueron debatidos en reuniones de trabajo del equipo de investigación y testeados en su capacidad para encuadrar los datos disponibles.

¹¹ Sobre la tipología así determinada, Martín Scasso (sociólogo) realizó los procesamientos estadísticos que permitieron la construcción del gráfico.

¹² Para la interpretación de los datos del censo 2001, resulta importante considerar la diferencia entre la fecha de relevamiento del censo (17 de noviembre) y la fecha de referencia para la edad escolar (30 de junio). Esta diferencia en el registro de las edades provoca que, para una parte de la población (se estima en torno a un 36%), su edad escolar sea un año menor a la registrada en el censo. Asimismo, para alcanzar a representar al conjunto de la población de los tramos de edad mencionados, se incluirá el conjunto de jóvenes que alcanzaron a obtener el título de nivel secundario. A la fecha de preparación de este trabajo, se había realizado en Argentina el Censo de Población y Vivienda 2010 pero no se disponía de sus datos.

Gráfico 1. Tipología de poblaciones que demandan, por edad simple. 12 a 24 años de edad. Datos a nivel nacional. Año 2001.



Fuente: elaborado por Martín Scasso para el proyecto de UNICEF Argentina “La educación secundaria en los grandes centros urbanos” sobre los datos de INDEC-MEcon, Censo Nacional de Hogares y viviendas 2001.

Si las trayectorias escolares fueran continuas y completas, el grupo de demanda efectiva debería tomar en el gráfico una forma próxima a un rectángulo, y las categorías “demanda futura” y “no demanda” deberían ser marginales. Tales formas expresarían que toda la población en edad teórica de asistir a la escuela secundaria se encuentra en ella, y que entre los 17/ 18 años completan el nivel. Como sabemos, ésta no es la situación de la población adolescente y joven respecto de su escolarización en el nivel medio. Las peculiares formas que adoptan en el gráfico la demanda efectiva y la demanda no efectiva, expresan el fenómeno de ingreso tardío de una parte importante de la población, la repitencia reiterada y el abandono de una parte importante de quienes ingresan, entre los principales fenómenos que caracterizan la dinámica de la exclusión educativa en el nivel secundario en Argentina.

Es interesante considerar las ofertas disponibles regularmente en el sistema y los programas especiales generados para atender la situación de los adolescentes y jóvenes que sufren procesos de exclusión educativa a la luz de los grupos de población definidos en la tipología. La tabla que sigue ensaya esta consideración:

Tabla 1.: Grupos de población, oferta educativa disponible y programas especiales

Grupos de población según la tipología	Oferta educativa regular en la que se encuadran	Programas especiales generados para atender su situación educativa
Demanda actual efectiva	Educación secundaria común y de adultos en sus diversas modalidades	Programas de retención (becas, programas de renta mínima, programas de tutoría, etc.)

Demanda actual no efectiva	--- (no asisten)	Programas de reingreso, programas puente hacia la educación secundaria y programas de terminalidad del nivel medio
Demanda futura	Educación primaria común y de adultos	Programas de aceleración y de terminalidad del nivel primario
No demanda	--- (no asisten)	Planes de reingreso, aceleración y terminalidad del nivel primario
Con título secundario	Educación superior	---

Sobre este marco de situación se presentarán reflexiones provenientes de los tres estudios que analizan iniciativas de política educativa destinadas a la atención de la población de jóvenes y adolescente no escolarizados en el nivel.

SOBRE LAS INICIATIVAS BAJO ANÁLISIS

Se trata, según se anticipó, de tres iniciativas. A continuación se presenta una brevísima caracterización de las mismas, que no pretende ser exhaustiva sino sólo ubicar a los lectores en la clase de programas que analizaremos luego con más detenimiento.

- Las *Escuelas de Reingreso (EdR)* de la Ciudad de Buenos Aires fueron creadas el marco del *Programa Deserción Cero* en el año 2004. Este programa tuvo por objetivo alcanzar la meta de la obligatoriedad del nivel secundario declarada por ley, en la Ciudad Autónoma, en el año 2002 (Ley N° 898 GCBA).

Creadas por Decreto N° 408/GCBA/04, las EdR están orientadas a jóvenes y adolescentes que por, diversos motivos, han visto dificultada o interrumpida su escolaridad secundaria. Su oferta se propone garantizar el reingreso, la permanencia y el egreso de la población entre 16 y 20 años que había tenido algún paso por el nivel secundario pero que no asistía a la escuela desde hacía por lo menos dos años, y que no encontraba una oferta educativa más adecuada a sus necesidades. Actualmente existen 8 escuelas de Reingreso en toda la Ciudad, con una matrícula estimada de 1800 alumnos¹³.

- Los *Centros de Escolarización Secundaria para Jóvenes y Adolescentes (CESAJ)* fueron creados en el 2008 por la Dirección Provincial de Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires. Su creación se enmarca en el avance normativo que representó, en el año 2006, la Ley de Educación Nacional (N°26.206). Esta ley definió, a nivel nacional, la obligatoriedad de la educación secundaria y fue refrendada en el año 2007 por la Ley de Educación Provincial (N° 13.688).

La normativa que funda su creación define a la iniciativa como un programa de reingreso y aceleración de trayectorias educativas destinada a jóvenes y adolescentes de entre 15 y 18 años que, por diversos motivos, no han completado el ciclo básico de la educación secundaria y se

¹³ Matrícula de las Escuelas de Reingreso, según la información obtenida en el trabajo de campo realizado en dos estudios (2008-2010), en el marco del Proyecto “Escuela media y sectores vulnerables. Régimen académico y sentido de la experiencia escolar” (PICT 33531) radicado en la Universidad Nacional de Quilmes y ejecutado conjuntamente con la Universidad Nacional de General Sarmiento. Investigador Responsable: Ricardo Baquero, codirigido por Flavia Terigi.

encuentran fuera del sistema educativo (Resolución 5099/08 DGCyE). Hasta el momento se pusieron en funcionamiento 75 CESAJ en toda la provincia de Buenos Aires, con una capacidad operativa para 1500 estudiantes.

- El *Programa de Inclusión y Terminalidad de la Escuela Secundaria y Formación Laboral para jóvenes entre 14 y 17 años* (PIT 14-17) fue creado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en 2010. Al igual que el caso de la Provincia de Buenos Aires, su creación se enmarca en la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206/06) y los acuerdos establecidos con el Consejo Federal de Educación (Resoluciones Nº 79/2009, Nº 84/2009, Nº 88/2009 y Nº 90/2009, Nº 93/2009).

La Resolución Provincial que define su creación (Nº 497/10) asume el compromiso de garantizar el acceso y la terminalidad de la escolarización secundaria obligatoria para aquellos jóvenes entre 14 y 17 años que no hubieran iniciado la escuela secundaria o que la hubieran abandonado de manera transitoria o definitiva (Nº 125/09). En Córdoba funcionan, a la fecha, 41 centros bajo la modalidad del programa, con 2700 estudiantes inscriptos en sus sedes.

Los programas estudiados ofrecen alternativas de escolarización para jóvenes que, por diferentes motivos, no se encuentran asistiendo a clases en el nivel secundario regular. Cada iniciativa despliega estrategias que atienden diferentes problemáticas de los jóvenes en su paso por la escuela secundaria, es decir, se concentran en puntos críticos de las trayectorias que define la experiencia escolar. Así, por tratarse de ofertas que atienden la situación de jóvenes que han suspendido su escolaridad, sus diseños incluyen estrategias tendientes a favorecer el **reingreso** a la escuela. Y por tratarse de iniciativas dirigidas a estudiantes mayores a la edad esperada para el ingreso al nivel, algunas propuestas despliegan recursos para la **aceleración** de los aprendizajes, otras ofertan planes de estudios específicos. Para asegurar la acreditación del nivel, se plantean modalidades diferentes para la finalización del trayecto, algunas se proponen como programas **puentes** para la continuidad de la trayectoria escolar en instancias superiores del nivel, otras se ofertan como programas de **terminalidad**.

Por lo tanto, el reingreso, la aceleración, el puente para la continuidad escolar y la terminalidad, son problemas específicos en las trayectorias de los estudiantes que las iniciativas abordan de manera particular generando diferentes condiciones y propuestas de escolarización. En la siguiente tabla se sintetizan algunas características de las iniciativas para abordar estos puntos críticos, y las innovaciones específicas en torno al régimen académico implementadas para su atención.

Cabe advertir que la selección de tal o cual rasgo en las estrategias de las iniciativas responde, más bien, a un ejercicio analítico. Las decisiones, medidas o aspectos de cada diseño funcionan en conjunto y define idiosincráticamente a cada propuesta. Difícilmente podrían identificarse efectos estrictamente independientes para cada uno de los elementos destacados.

Tabla 2. Caracterización de las iniciativas

	EdR	CESAJ	PIT
Población destinataria	Jóvenes que no asisten a la escuela de 16 a 20 años ¹⁴	Jóvenes que no asisten a la escuela de 15 a 18 años	Jóvenes que no asisten a la escuela de 14 a 17 años
Estrategias de Reingreso	<p>Representan una propuesta alternativa para la realización del nivel secundario y el ensayo de una nueva propuesta organizacional y pedagógica de nivel medio que busca adecuarse a las necesidades de una población que reingresa al sistema educativo.</p> <p>Proponen itinerarios flexibles para la cursada de las materias. En estas escuelas, para cada estudiante se define un trayecto individual en función de sus recorridos previos y posibilidades. Reconocen las materias acreditadas en otras instituciones y los conocimientos de los estudiantes mediante un sistema de diagnóstico para determinar el punto del plan de</p>	<p>Representan una oferta específica para la realización del primer tramo de la escuela secundaria (ciclo básico, años 7°, 8° y 9° de la escolarización).</p> <p>Ofertan un ciclo de formación cerrado, de dos años de duración, en el que se propone una cursada cuatrimestralizada de materias guiadas por secuencias didácticas que facilitan el reingreso de los estudiantes a la escuela.</p> <p>Propone una oferta de trayectos de formación profesional simultáneos a la formación secundaria.</p> <p>Articula acciones con organizaciones de la sociedad, por lo que su propuesta puede concretarse en instituciones no</p>	<p>Representan una propuesta alternativa para la realización del nivel secundario.</p> <p>Su modelo organizacional permite a cada estudiante construir un itinerario formativo propio en virtud de su historia escolar previa. A lo largo del plan de estudios, el estudiante puede avanzar siguiendo un sistema de correlatividades, recursando sólo aquellos espacios que pudiera haber reprobado.</p> <p>Según su diseño ofertan Formación Laboral como talleres incluidos en el último año de la propuesta curricular, aunque el estudio muestra que esta oferta se ha organizado en pocas sedes.</p>

¹⁴ Originalmente las EdR fueron creadas ante la ausencia de una oferta específica para atender la franja de edad de 16 a 20 años; ya que las y los jóvenes menores de 18 años no podían acceder aún a una Escuela de adultos, y que quienes habían acumulado años de “retraso” escolar, resultaban muy grandes para cursar los primeros años de la secundaria en una escuela común. Actualmente, la propuesta depende de la Dirección de Adultos y los criterios de admisión restringen la inscripción a jóvenes mayores de 18 años. Estos cambios, dependiente de las autoridades actuales, desvirtúan fuertemente el sentido original de la propuesta.

	estudios en el cual pueden reincorporarse para continuar sus estudios (permitiendo compatibilizar la cursada con sus condiciones vitales u otras actividades que realicen).	educativas. Parte de la estrategia de reingreso implica la definición de grupos reducidos de trabajo (10 estudiantes por grupo), para garantizar el acompañamiento personalizado.	
Aceleración	No ha sido pensado como un componente de la propuesta. Sus objetivos no se concentran en acelerar recorridos sino en ofertar una propuesta formativa equivalente. Se ofrece menor número de asignaturas en comparación a los planes de la escuela media tradicional. El plan de estudios está centrado en la enseñanza de las <i>materias básicas del currículo</i> a ser cursadas en cuatro niveles.	Incluyen una propuesta de reorganización de contenidos. Prevé realizar en dos años el plan de estudios del diseño curricular contemplado para el primer ciclo del nivel (3 años) Cuenta con un conjunto de secuencias didácticas especialmente diseñadas, que cada estudiante transita a su ritmo. Los estudiantes que no llegan a completar las secuencias previstas para el primer año, pueden completarlas al año siguiente a partir de nuevas propuestas de trabajo o diferentes contenidos.	Tampoco ha sido pensado como un componente de la propuesta. Curricularmente plantea una reorganización de contenidos para conformar un Trayecto Formativo Integrado de una duración aproximada a cuatro años. Se toman en consideración los contenidos básicos de la formación secundaria para homologar la formación. El plan de estudios está compuesto por Espacios Curriculares, planificados para ser cursados de manera anual o cuatrimestral.
Puente	Al plantearse como una propuesta de terminalidad, no se ha tratado este componente específicamente. Sin embargo, se han previsto instancias de certificación de los niveles de cada materia aprobados.	Se propone como un programa “puente”, que posibilita a los estudiantes continuar sus estudios en el Ciclo Superior de la escuela secundaria. La titulación recibida acredita el primer ciclo de la escuela secundaria y los trayectos de formación profesional cursados.	No se registran estrategias para pases intermedios o reconocimiento parcial de estudios. La implementación del Programa cursa sus primeros años, por lo que se encuentran vacíos documentales para formalizar la acreditación de los trayectos de los alumnos en la administración a nivel ministerial.

Terminalidad	Se constituyen en un nuevo tipo de instituciones de nivel medio, que otorgan un título equivalente a otras ofertas de educación secundaria de la Ciudad: <i>Bachiller o Perito Mercantil</i> .	No constituyen un programa de terminalidad del nivel secundario, sino un puente para el reingreso al sistema.	Se constituye como un programa para la finalización de la Educación Secundaria que otorga a los egresados un título de <i>Bachiller Orientado en Ciencias Sociales</i> .
Innovaciones en torno al régimen académico	<p>El plan de estudios se compone de una oferta de asignaturas de carácter obligatorio y otras de carácter optativo.</p> <p>Las unidades de acreditación obligatoria (anuales y cuatrimestrales) pueden cursarse a ritmos individuales y en diferentes momentos de la trayectoria del alumno, respetando las correlatividades.</p> <p>El régimen de promoción se realiza por asignaturas o unidades curriculares (y no "por bloque").</p> <p>El régimen de asistencia se contabiliza por materias o unidades curriculares.</p>	<p>El plan de estudios se organiza en una cursada cuatrimestralizada de materias guiadas por secuencias didácticas que permite acelerar aprendizajes, atendiendo ritmos individuales</p> <p>El régimen de promoción se vincula al desarrollo de las secuencias didácticas. Estas contemplan límites flexibles para la acreditación de las materias, desarticulando por el tiempo de duración del programa, el sistema de promoción "por bloque" propio de la escuela secundaria.</p> <p>El régimen de asistencia no incluye innovaciones pero contempla ausencias antes situaciones justificadas de los estudiantes.</p>	<p>El plan de estudios se organiza en un trayecto formativo flexible que permite a cada estudiante un recorrido propio.</p> <p>El régimen de evaluación, aprobación y promoción contempla la acreditación de Espacios Curriculares de manera independiente pero ajustada al régimen de correlatividades. Esta condición desarticula la promoción de año "en bloque" propia de la escuela secundaria.</p> <p>Cada nivel de cursado de las asignaturas es denominado "trayecto". En un curso se incluyen alumnos que se encuentran en diferentes trayectos, lo que da lugar a que la clase se organice como pluricurso.</p> <p>El régimen de asistencia se computa por Espacio Curricular. Los directivos pueden sostener la regularidad de los estudiantes que no cumplen con los mínimos establecidos. El Programa no admite la separación de alumnos por aplazos ni por inasistencias.</p>
Dependencia institucional y	Funcionan en edificios escolares existentes en la Ciudad. Sin embargo,	Dependen institucionalmente de las Escuelas Secundarias Básicas y sus	El PIT implica la creación de una sección o división en una Escuela de Nivel Medio

<p>agentes educativos</p>	<p>cada escuela se constituyó como una nueva institución, previendo la designación de un directivo a cargo, equipo docente y personal auxiliar.</p> <p>La propuesta contempla la creación del cargo de <i>asesor pedagógico</i>, quien se encarga de confeccionar las trayectorias personalizadas de los alumnos.</p> <p>Se establece la designación de profesores por cargo, con tiempos rentados para actividades académicas complementarias a las clases.</p> <p>Incluyen <i>tutorías</i> y <i>clases de apoyo</i> destinadas a orientar y acompañar a los estudiantes para una mejor organización de su trayectoria escolar y sostener el cursado y la aprobación de las asignaturas.</p>	<p>directivos asumen la coordinación de la experiencia. Su funcionamiento se proyecta por un lapso de dos años, finalizado este tiempo, la oferta concluye y cierra.</p> <p>El equipo docente, incluye la figura de un tutor, profesores (10) e instructores de Formación Profesional (2). Estos son convocados al proyecto y seleccionados por los directivos de las instituciones.</p> <p>El <i>tutor</i>, representa una figura importante, realiza el seguimiento de los estudiantes, trabaja aspectos de convivencia, comunicación y vínculo con familias, colabora con el acompañamiento pedagógico.</p> <p>Los docentes y tutores licencian sus cargos de base para asumir funciones en los Centros. La contratación no implica modificaciones en la estructura de los cargos. En el caso de los directivos las tareas de coordinación no tienen reconocimiento en horas de trabajo o remuneración.</p>	<p>o Secundaria existente; o funcionan en instalaciones de otras instituciones, pero esta situación se produce en pocos casos.</p> <p>Para su coordinación cuentan con un Equipo de Gestión integrado por los Directivos de la institución sede y un Coordinador Pedagógico, un Preceptor y un Ayudante Técnico Administrativo</p> <p>Ofrece tutorías de apoyo a cargo de los profesores. Estas horas extienden el trabajo escolar y están contempladas en la estructura del cargo docente.</p> <p>La designación de los profesores puede ser por cargo o por horas. El cargo modifica el puesto de trabajo ya que incluye otras actividades al dictado de clases. La selección de los docentes está a cargo de los directivos.</p> <p>Los profesores a cargo de las asignaturas que tienen más de un nivel curricular definido trabajan en pluricurso.</p>
---------------------------	---	--	---

SOBRE LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

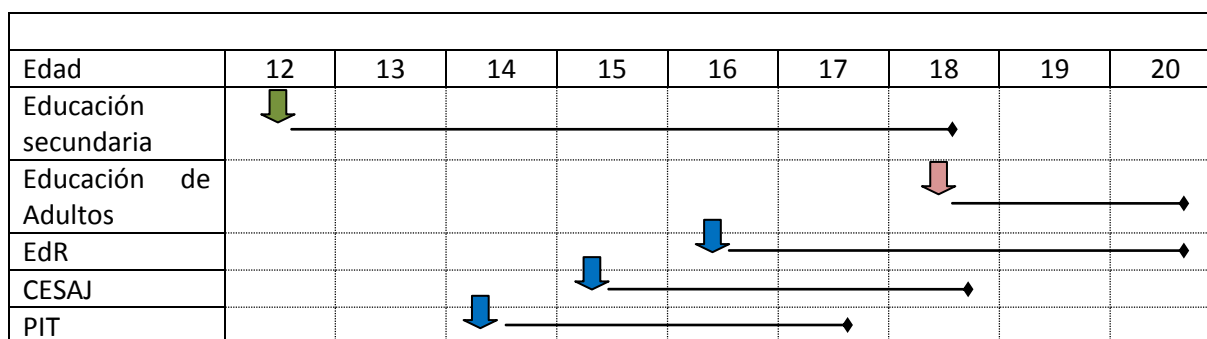
Las iniciativas bajo estudio abordan un fragmento específico del problema representado en la tipología. Se concentran en la población que, estando en condiciones normativas para demandar escolarización secundaria (por tener el nivel primario aprobada), no asiste a la escuela en ninguna de sus modalidades (aunque puede haber asistido en determinados momentos de sus trayectorias).

Como puede apreciarse en la tipología presentada, entre los 12 y los 15 años comienzan a manifestarse los primeros signos de exclusión en el sistema, por la aparición del grupo *demanda actual no efectiva*, es decir, quienes finalizaron la escolaridad primaria y no iniciaron la secundaria o la abandonaron en forma temprana. Este grupo crece sistemáticamente a partir de los 15 años, como expresión del abandono.

Una característica común a todos los programas es que brindan una alternativa de escolarización para una población que no encuentra ofertas específicas en el sistema. Para los jóvenes que han repetido reiteradamente diferentes cursos de la escuela primaria o secundaria o que han suspendido temporalmente sus estudios, el desfasaje de edad representa un problema para retomar los estudios. En cierto momento los jóvenes resultan demasiado grandes para incorporarse a los primeros años del colegio o demasiado chicos para ingresar a las ofertas de educación de adultos (a partir de los 18 años). Un joven de 15 años, tiene entre dos y tres años de diferencia con estudiantes de 1°, pero se encuentra a tres años de poder ingresar a una escuela para adultos. Los programas abordados se presentan para cubrir una vacancia del sistema que no oferta propuestas específicas para los jóvenes desfasados en edad.

El reingreso a la escuela se plantea en cada programa en diferentes momentos de la trayectoria educativa. Algunos atienden el problema tempranamente, como en el caso de los PIT con una oferta de escolarización alternativa y equivalente a la de la escuela secundaria para estudiantes de 14 años. En el caso de las EdR también se trata de una oferta que diversifica las opciones para cursar el nivel, pero dirigida a jóvenes un poco más grande, recién a partir de los 16. En el caso de los CESAJ, se abre para los jóvenes 15 años una alternativa para el reingreso al sistema que, a modo de puente, posibilita la continuidad de su trayectoria en las instancias superiores del nivel

Gráfico 2. Edad teórica de ingreso al nivel secundario en educación común y de adultos y edad de los destinatarios establecida por las iniciativas bajo análisis.



↓ Edad teórica de inicio de la Escuela Secundaria Común¹⁵

↓ Edad teórica de inicio de la Escuela Secundaria de Adultos

↓ Edad teórica de inicio de las iniciativas

¹⁵ En la Ciudad de Buenos Aires, la edad teórica de inicio de la escuela secundaria es 13 años.

Como puede apreciarse, los programas atienden en diferentes momentos un serio problema que cobra mayor envergadura a medida que (no) se avanza en los itinerarios propuestos por el nivel, ya sea con programas de reingreso, programas puente hacia la escolarización secundaria o programas de terminalidad del nivel.

SOBRE LAS ESTRATEGIAS DESPLEGADAS (PUENTE vs TERMINALIDAD)

Para enfrentar el problema que representa el progresivo desgranamiento y desescolarización de los jóvenes en el nivel secundario, las iniciativas implementan diferentes estrategias. Más allá del momento en el que se aborde el problema, las modalidades que asumen las ofertas delimitan los márgenes de una discusión relativa al *modelo organizacional* de la escuela secundaria.

El PIT y las Escuelas de Reingreso se presentan como nuevas propuestas de escolarización para el nivel. En ellas los estudiantes tienen la posibilidad de iniciar, retomar, avanzar y culminar allí el ciclo de escolarización secundaria. En ambos casos, una vez completada la cursada y aprobadas las instancias previstas en el plan de estudios, se obtiene un título de educación media común, equivalente al de cualquier otra escuela de gestión estatal. En ese sentido, las dos iniciativas constituyen programas de terminalidad.

En contraposición, los CESAJ se proponen como un programa “puente”, con el cual los estudiantes reingresan a la escuela y acreditan el primer tramo del nivel (Escuela Secundaria Básica), quedando en iguales condiciones que cualquier otro estudiante para continuar en instituciones de nivel secundario del sistema¹⁶.

Las estrategias de tipo puente dejan abiertos interrogantes sobre la posible extensión de sus modificaciones. En tanto dispositivo de ciclo cerrado y temporal, las innovaciones de los CESAJ parecen tener pretensiones más acotadas sobre las transformaciones posibles para la escuela secundaria, ya que si bien plantean modificaciones relevantes en el modelo organizacional en un tramo de la propuesta del nivel, ésta se circunscribe a la temporalidad abierta para el funcionamiento del programa. Particularmente en este caso, en su fundamentación, las autoridades ponderaron evitar la consolidación de una propuesta “paralela” de escolarización.

En cambio, como programas de terminalidad, algunas particularidades de las EdR o los PIT presentan una mayor proyección como propuesta institucional alternativa, ya que proponen un modelo organizacional diferente para la escolarización de los jóvenes. Por ello, estas alternativas reavivan los debates en política educativa en torno a la homogeneidad o fragmentación del sistema.

SOBRE LA VIABILIDAD DE LOS CAMBIOS

Si se consideraran las experiencias como “laboratorios” de una transformación deseable para toda la escuela secundaria, debiéramos insistir sobre algunos aspectos en torno a su viabilidad y generalización.

¹⁶ En la Provincia de Buenos Aires, la oferta de Educación Secundaria se organiza en 6 años de estudio divididos en dos ciclos: el Ciclo Básico (de 3 años de estudio - ex ESB-) y el Ciclo Superior (3 años de estudio - Ex Polimodal-).

Las propuestas se presentan como experiencias de alta intensidad en relación de los cambios relativos al modelo organizacional de la escuela secundaria. Sin embargo, en relación a su alcance, no caben dudas que la escala de atención que poseen las iniciativas abordadas resulta insuficiente para la magnitud del problema; esto es, las iniciativas poseen una capacidad limitada para la matriculación de estudiantes.

El diseño de políticas orientadas a asegurar la escolarización de adolescentes y jóvenes presenta una tensión entre el carácter extensivo de las innovaciones o, por el contrario, su carácter intensivo. La extensión hace referencia a la escala o al alcance de la iniciativa en relación con la población potencial que atiende. La intensidad, describe tanto la profundidad de los cambios de la propuesta como la exigencia de instancias de diseño y ajuste en el nivel institucional (Terigi, 2009). El aspecto problemático de esta tensión se hace palpable si tenemos en cuenta que son las condiciones estructurales de la escuela secundaria las que dificultan que este nivel educativo logre metas de universalización para las que no ha sido diseñado; en este sentido, se requerirían cambios de gran intensidad, los que sin embargo parecen contrarios a la viabilidad y el alcance de las propuestas. Una lógica de baja intensidad en las modificaciones estructurales, en cambio, opera a favor de su relativa viabilidad y generalización; las experiencias de alta intensidad se diseñan y tienden a mantenerse acotadas (Mancebo, 2009; Terigi, 2009; Toscano *et al*, 2012).

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos presentado algunas iniciativas de política educativa diseñadas como oferta específica para el reingreso a la escolarización de adolescentes y jóvenes, comparándolas entre sí, y marcando sus estrategias y particularidades.

En países como Argentina, la cobertura de la escuela secundaria fue ampliándose progresivamente, pero como se ha señalado, no ha logrado mejorar los niveles de escolarización. Si bien se constata el ingreso de “nuevos públicos” a la escuela, también son muchos los que salen sin titulación. Al parecer la expansión de la oferta de escolarización se produce a costa de experiencias de fracaso para quienes ingresan al sistema, ya sea porque no se ajustan al modelo de sus destinatarios históricos o “ideales”, o porque directamente no pueden permanecer mucho tiempo en él.

En el cuadro de situación en el que se encuentra la expansión de la escolarización secundaria en la región, esta perspectiva plantea un complejo debate, particularmente para aquellas iniciativas que proponen cambios en los modelos institucionales del nivel, como las analizadas en este trabajo. Éstas han desarrollado importantes esfuerzos en la generación de variaciones al modelo institucional y al régimen académico de la escuela secundaria, bajo el fundamento y ante la evidencia de que las formas tradicionales no han logrado generar las condiciones necesarias para la retención y escolarización de los jóvenes.

Ahora bien, desde algunas perspectivas, el carácter intensivo y acotado del alcance de algunas iniciativas, lleva a interpretarlas como acciones que tienden a la fragmentación del sistema educativo. Así, suele interpretarse que “la tendencia de incorporación a los distintos sectores sociales a la educación ha estado acompañada por un proceso de fragmentación del campo educativo consistente en la generación de diferentes instituciones para diferentes grupos” (Tiramonti, 2008: 37). Desde esta perspectiva, las propuestas que han modificado algo del patrón clásico de la escuela media tradicional, han sido observadas como productoras de *circuitos diferenciados* en el acceso a los bienes materiales y simbólicos.

Este análisis se sustenta bajo la premisa de brindar a todos la misma educación, lo que lleva a cuestionar la creación de ofertas que representen algún tipo de variación. Esta posición ha tendido a equiparar uniformidad a justicia y diversificación a injusticia, en tanto la diversificación apuntaría a una mayor fragmentación e inequidad en la distribución de las oportunidades. Sin embargo, las evidencias señalan que en el desarrollo histórico de las ofertas del sistema educativo se han ido creando circuitos de calidad diferenciados: ya sea por la reacción de las *elites*, sosteniendo circuitos de distinción (Ziegler, 2008), ya sea por la diferenciación en el acceso en las escuelas de gestión privada, o por las enormes disparidades de públicos y calidades que se producen en las estratificaciones propias de las escuelas de gestión estatal. Este desarrollo demuestra que las prácticas homogeneizadoras han sido fuerte productoras de desigualdad social y que la uniformidad no es garantía suficiente para la equidad (Terigi, 2008). En suma, se idealiza la expansión de un modelo institucional que ha presentado pocas variantes o alternativas a lo largo de su desarrollo para generar condiciones necesarias para la incorporación y retención de los jóvenes.

Decisivamente, las políticas que tienden al cambio de los modelos organizacionales ponen en cuestión aquel modelo fundante clásico y homogeneizante de escuela secundaria -que ha dado muestra de su potencialidad excluyente- buscando la definición de alternativas para una educación con relevancia social y cultural para todos. La intención es garantizar el derecho a la educación, ofreciendo *otras* condiciones de escolarización para que los estudiantes puedan progresar y terminar el nivel. Este análisis encuentra un contexto oportuno y necesario para las posibilidades de expansión que encara el sistema ante la declaración de la obligatoriedad del nivel. El modelo organizacional de la escuela secundaria presenta dificultades para retener a una cantidad importante de estudiantes, es posible observar que la situación se complejiza a medida en que se avanza en la trayectoria propuesta por la escuela. Esto tensiona el sentido del carácter programático o remedial de las iniciativas que buscan atender el problema. Podría considerarse que, si algo no cambia en el modelo organizacional de escuela secundaria, seguirán produciéndose “candidatos a los programas de inclusión”.

Las experiencias observadas demuestran que se ponen a disposición un conjunto complejo de recursos para lograr que esto suceda (a través de pautas de organización, modalidades en los regímenes, diseños didácticos específicos, estrategias de acompañamiento, etc.). Sin embargo, en los programas de terminalidad hay altos niveles de deserción a lo largo del ciclo lectivo, sus formas de organización producen nuevas arbitrariedades (Briscoli, 2011), y en el caso de los programas puente, se configuran nuevas dificultades para la continuidad de los estudiantes en instancias posteriores del nivel cursadas en la escuela común (Toscano *et al*, 2012).

Como vemos, la problemática de la “inclusión” trae aparejada un conjunto de definiciones y discusiones en torno al carácter universal o focalizado del alcance de las políticas, y en torno al carácter remedial y/o transitorio de las acciones (Baquero, *et al*, 2009). Sin embargo, el patrón organizacional rígido y estable de la escuela secundaria define dificultades sustantivas para los intentos de cambio en los formatos de organización en el nivel. Por lo tanto, el análisis de iniciativas que plantean propuestas de formatos alternativos para la escolaridad media ofrece una valiosa oportunidad para la producción de saberes que aporten a la reflexión y colaboren en la construcción de las políticas destinadas a garantizar el derecho a la educación de los jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Baquero, R., Terigi, F., Toscano, A., Briscioli, B. y Sburlatti, S. (2009). Variaciones del Régimen Académico en Escuelas Medias con Población Vulnerable. Un Estudio de Casos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(4), pp. 292-319. Disponible en <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num4/art15.pdf>

Briscioli, Bárbara (2011a) "Decisiones institucionales que obstaculizan la progresión por la escolaridad de los estudiantes". Ponencia presentada en las Jornadas de Becarios 2011. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Bernal, 19 de octubre de 2011.

Mancebo, María Esther y Monteiro, Lucía (2009). Programas de Aulas Comunitarias (Uruguay). Madrid, OEI.

Scasso, Martín (2011). *Caracterización estadística de la situación educativa de los jóvenes del Conurbano Bonaerense*. Informe estadístico producido para el proyecto de investigación UNGS-UNICEF Argentina "La educación secundaria en los grandes centros urbanos". Los Polvorines, setiembre de 2011.

Terigi, F. (2011) Ante la propuesta de "nuevos formatos": Elucidación conceptual. En *Quehacer Educativo*. Revista periódica de la Federación Uruguaya de Maestros. N° 107. Junio. 15- 22

Terigi, F. (2009). Las políticas de inclusión educativa. En Terigi, F., Perazza, R., Vaillant, D., *Segmentación urbana y educación en América Latina. El reto de la inclusión escolar*. Colección: Educar en Ciudades. Fundación Iberoamericana para la Educación, la ciencia y la Cultura. 143-190.

Terigi, 2008 Terigi, F., (2008). Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles. *Revista Propuesta educativa*. Año 17.Nro 29. Junio. 63-71

Tiramonti, G. (2008) Una aproximación a la dinámica de la fragmentación del sistema educativo argentino. Especificaciones teóricas y empíricas. En Tiramonti, Guillermina y Montes, Nancy (comps.) "*La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*". Buenos Aires, Manantial/FLACSO.

Toscano, A. y Diez, M. (Coord.) (2012). *Estudios de Políticas Inclusivas: Centros de Escolarización Secundaria para Jóvenes y Adolescentes (CESAJ). Conurbano Bonaerense (Argentina)*. UNGS/UNICEF- Argentina.

Ziegler, S. (2008) Variaciones en los territorios de la excepción: retratando las experiencias escolares de las elites. En Tiramonti, Guillermina y Montes, Nancy (comps.) "*La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*". Buenos Aires, Manantial/FLACSO.